

**ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA  
(CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL) PARA EL PROYECTO  
“0515\_RECICLA\_RAEE\_3A\_5\_E”**

**ENTIDAD ADJUDICADORA** Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (AAEL).

CIF: G-91946103

DOMICILIO: C/ Astronomía nº1, Torre 2, Planta 10, Módulo 12, Sevilla, España

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (AAEL).

C/ Astronomía nº1, Torre 2, Planta 10, Módulo 12, Sevilla, España

TELÉFONO: 954 31 31 86

ASUNTO Anuncio de licitación del contrato de servicios de auditoría externa para el proyecto “0515\_RECICLA\_RAEE\_3A\_5\_E” de la segunda convocatoria del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

Las ofertas se pueden remitir al correo electrónico: [centralservicios@aael.es](mailto:centralservicios@aael.es)

O por correo postal si el licitador justifica el día y la hora del envío y anuncia a la entidad adjudicadora la remisión de la oferta mediante correo electrónico en el mismo día.

**FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al día siguiente hábil. Cualquier oferta que sea recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado, no será admitida.

**OBJETO:** Servicio de Auditoría externa (Controlador de Primer Nivel) para el proyecto “0515\_RECICLA\_RAEE\_3A\_5\_E” de la Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (AAEL), proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del programa Interreg V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020.

## **PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA (CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL) PARA EL PROYECTO “0515\_RECICLA\_RAEE\_3A\_5\_E”**

- 1. ENTIDAD ADJUDICADORA** Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (AAEL).

CIF: G-91946103

DOMICILIO: C/ Astronomía nº1, Torre 2, Planta 10, Módulo 12, Sevilla, España

- 2. TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

- 3. TIPO DE CONTRATACIÓN:** Contrato de servicios

- 4. TÍTULO:** Servicio de Auditoría externa (Controlador de Primer Nivel) para el proyecto “0515\_RECICLA\_RAEE\_3A\_5\_E” de la Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (AAEL), proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del programa Interreg V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020.

- 5. DESCRIPCIÓN:** Las entidades beneficiarias de proyectos aprobados en la segunda convocatoria del programa INTERREG POCTEP deben solicitar la designación de un controlador de primer nivel para poder iniciar los trámites de validación del gasto y obtener el reembolso de los gastos subvencionables de su proyecto.

En el caso de AAEL, este control será llevado a cabo por auditor externo. El presente anuncio tiene por objeto la contratación de dicho servicio. El controlador de primer nivel se comprometerá a realizar el trabajo de acuerdo con los requerimientos del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 y en concreto con las instrucciones de la Dirección General de Fondos Comunitarios de 22 de junio de 2016 sobre los Sistemas de control para los programas enmarcados en el objetivo de “Cooperación Territorial Europea” Transnacionales e Interregionales, Programación 2014- 2020, actualizadas en fecha 14 de noviembre de 2017 y las prescripciones técnicas que figuran en el documento “modelo de compromiso auditor” que se adjunta, y según las prescripciones técnicas que se adjuntan al final de dicho documento.

Las verificaciones a realizar por el controlador de primer nivel abordarán los aspectos administrativos, financiero, técnico y físico de las operaciones, según corresponda.

Los procedimientos de verificación serán de dos tipos:

- 1) Verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso en los ámbitos financiero y administrativo y revisión del 100% de los justificantes de los gastos.
- 2) Verificaciones sobre el terreno: al menos una vez en el desarrollo y ejecución de la operación, se efectuará una visita in situ, coincidiendo con algún hito relevante.

A través de ellas se comprobará que los productos y servicios cofinanciados se han entregado y prestado, que el gasto declarado por los beneficiarios ha sido pagado y cumple

la legislación aplicable, las condiciones del programa operativo y las condiciones para el apoyo a la operación.

Asimismo, se comprobará que se aplican los mecanismos necesarios para evitar la doble financiación del gasto con otros regímenes y/o programas comunitarios o nacionales y con otros períodos de programación.

**El adjudicatario deberá estar oficialmente designado como controlador de primer nivel por el Ministerio de Hacienda o los órganos de gestión o autoridades del programa POCTEP antes de que se presente la primera certificación de gastos.**

Para tramitar esta designación, la entidad adjudicataria deberá aportar a AAEL una serie de datos generales (Razón social, Dirección, Teléfono, etc.), ROAC (nº de Registro Oficial de Auditores de Cuentas) y los siguientes formatos cumplimentados y firmados:

o "Compromiso del responsable del control".

o "Listado de criterios para la designación de controlador de primer nivel".

Ambos documentos se adjuntan al presente pliego como documentos adjuntos I y II. Estos documentos se enviarán a las autoridades de gestión POCTEP para su valoración.

## **6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA:**

Junto a la oferta, las empresas interesadas deberán aportar los siguientes documentos:

- Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), bien individualmente o como socio ejerciente de la entidad auditora a la que pertenezca.
- Documento acreditativo de estar al corriente del pago a la Seguridad Social y a Hacienda.
- Declaración responsable de no estar incursas en prohibición o incompatibilidad para contratar.
- Experiencia en contratos similares. Se considerará acreditado el cumplimiento de la solvencia técnica mediante la acreditación de trabajos similares al objeto del contrato, entendiéndose como similares la realización de servicios relacionados con la auditoría de cuentas justificativas de proyectos financiados con fondos europeos y/o servicios relacionados con la verificación del art. 13 del Reglamento 1828/2006, o verificaciones del art. 125 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 de proyectos financiados con fondos estructurales. Al menos se habrá de acreditar haber ejecutado 3 contratos de estos servicios en los últimos 5 años.

## **7. IMPORTE MÁXIMO DEL SERVICIO: 1.239,67€ (IVA no incluido).**

Cualquier operación, desplazamientos, equipamientos, consumibles, etc., necesarios para la realización de los trabajos presupuestados, o de las especificaciones del presente Pliego, aún en el caso de no encontrarse mencionada explícitamente, se entenderá incluida entre las obligaciones del adjudicatario y su coste englobado en el citado presupuesto base de licitación.

- 8. IMPORTE MÁXIMO DEL SERVICIO CON IVA:** 1.500 € (IVA incluido).
- 9. LUGAR DE EJECUCIÓN** Durante la ejecución de los proyectos se requerirá una verificación sobre el terreno que deberá llevarse a cabo en las oficinas de AAEL.
- 10. PLAZO DE EJECUCIÓN:** hasta 31 de diciembre de 2021, sin perjuicio de eventuales prórrogas que se puedan conceder. (Esta fecha de fin ha sido prorrogada, al menos, por la duración del estado de alarma.

**11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Se asignará la puntuación máxima, cien puntos (100 puntos) a aquella propuesta que, cumpliendo las especificaciones de solvencia reflejadas en las presentes prescripciones, presente la oferta más económica para la elaboración de los trabajos.

La valoración de las restantes ofertas vendrá determinada por la aplicación de la siguiente fórmula, calculando la cifra resultante de multiplicar la relación entre la propuesta más económica y la propuesta a valorar, por la puntuación máxima:

$$Ve\ i = 100 (MPO / Pr\ i)$$

MPO = Mejor precio ofertado

Pr i = Precio ofertado i-ésimo

Ve i = Valoración económica del licitador i-ésimo

- 12. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** abierto.

- 13. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:** El órgano de contratación determinará el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa y requerirá a éste para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la recepción del requerimiento aporte la documentación necesaria para la formalización del contrato.

**14. RESUMEN DEL PROYECTO:**

**Acrónimo:** 0515\_RECICLA\_RAEE\_3A\_5\_E

**Área de cooperación** 5 - ALENTEJO - ALGARVE- ANDALUCIA

**Eje prioritario:** 3- Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la mejora de la gestión de los recursos naturales

**Título:** Proyecto de Cooperación Medioambiental para la mejora de gestión de RAEE y la Economía Circular en la Euroregión Algarve-Alentejo-Andalucía. Grave to cradle to gate

**Resumen:** Intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de guías, recomendaciones y manuales para incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de RAEEs en todo su ciclo de vida.

**Acrónimo** RECICLA RAEE 3A

**Duración** 2019 - 2021

**Cierre previsto** 31/12/2021 (fecha de fin prorrogada, al menos, por la duración del estado de alarma).

**Coste elegible (€) – Total Coste a Verificar:** 80.000,00 €

**Cofinanciación FEDER concedida (€):** 60.000,00 €

**Importe máximo previsto auditorías:** 1.500€ (IVA incluido)

**Plazos de presentación de informes de gasto:** En principio, y como norma general, los informes de auditoría intermedios deberán ser efectuados antes del 1 de octubre de cada anualidad, de tal manera que AAEL pueda cumplir con el requisito de presentar las solicitudes de pago en los plazos establecidos por la convocatoria. Este calendario puede modificarse según la coyuntura del programa POCTEP.

**15. PAGO DEL SERVICIO:** El pago del precio se efectuará contra la factura aceptada que haya sido presentada a AAEL a con vencimiento a 30 días desde la fecha de conformidad de la factura por parte de AAEL. Las facturas a emitir por la realización de los trabajos irán acompañadas de sus informes de auditoría correspondientes. Se prevé que el calendario sea el siguiente:

- Hito de pago 1: Año 2020. Informe intermedio. 25% del importe total.
- Hito de pago 2: Año 2021. Informe intermedio. 25% del importe total.
- Hito de pago 3: Año 2021. Informe intermedio. 25% del importe total.
- Hito de pago 4: Año 2022. Informe final. 25% del importe total.

En Sevilla, a 20 de mayo de 2020.